

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1808.

S. Simon y S. Judas Apóstoles. = *Qta. horas en la iglesia parroquial de S. Millan.*

Hoy es día de misa, pero se puede trabajar.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.			Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 1.º de la Luna.
7 de la m.	7 s. o.	26 p.	Este-ud. y R.	Sale el Sol á las
12 del dia.	13 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Este sud. y D.	6 y 42 m. y se po-
5 de la n.	12 s. o.	25 p. 11 l.	Sudeste y R.	ne á las 5 y 18.

ESPAÑOLES:

Lejos de haber desaparecido los riesgos de la patria, tocamos el momento crítico de dar el golpe decisivo para alejar á los monstruos que aun pasean impunemente nuestro patrio suelo, para arrancarnos entre los postrecos alientos de la muerte á nuestros padres, á nuestros hermanos y á nuestros hijos, degollados friamente en el seno de sus propios hogares, entre los alaridos y angustias mortales de la recatada doncella, arrebatada de los brazos moribundos de su progenitor, que en vano lucha al espirar contra la deshonestidad de estos hombres desnaturalizados.

Vosotros todos os horrorizais, y desviáis la vista de las profanaciones y atrocidades cometidas por estos feroces tigres. Este es un justo tributo que pagais á la sensibilidad de vuestros corazones: de ella nace el verdadero valor, y los deseos de una justa venganza. Fuera pues todo temor: fuera el mas leve átomo de consternacion. Nuestros brazos son los que han de desagruar á la patria enlutada: nuestros brazos son los que han de introducir en el seno de la Francia aquellas mismas angustias, aquellos mismos horrores que nos cercan desde aquel terrible y malhadado dia en que presentaban las calles de Madrid otras tantas alfombras de sangre humana; de aquel dia precursor de la libertad de España. Nada está de mas para consolidar esta prerogativa de la naturaleza, que un amigo traidor ha querido usurparnos. Grandeza, claró secular y regular, españoles pudientes, esta es la ocasion de salvaros, y de salvar á la patria; y la de conservar la integridad de vuestras propiedades, y de nuestra sagrada religion. Vuestra es la causa, aun mas que no de aquellos honrados infelices ciudadanos que, desatuidos de medios para siquiera dexar asegurada la subsistencia á sus mugeres é hijos, vuelan adonde llama el peligro para defender la mas justa de

las causas. Si vosotros por vuestro estado, ó por otras consideraciones legítimas, no podéis ofrecer el sacrificio personal de vuestras vidas para un objeto tan digno, tenéis haciendas, tenéis rentas, tenéis capitales con que sostener la defensa comun. Vuestras propiedades, en circunstancias tan críticas, son de la patria. Nada hareis de mas que no esté en el orden social; y anticipándoos á ofrecer vuestros sacrificios, os grangearéis el agradecimiento y la consideracion de vuestros conciudadanos. En vez que si esperais las requisiciones que sobre vosotros puede exercer la autoridad nacional, perdeis todo el mérito de aquel deber patriótico que á todos os corresponde desempeñar.

Clases pudientes, desprendeos de todos los aparatos de lujo y ostentacion, que no son sino unos insultantes testimonios públicos de la indiferencia con que mirais las calamidades de los demas. Suspended por ahora el uso de los suntuosos trenes, el séquito de tanto lacayo: entregaos á ciertas privaciones; y destinad todo el fruto de vuestros ahorros en defensa de vuestra patria, sin omitir el vestuario para los defensores de ella, que todos nosotros hemos visto andrajosos y privados de las cosas mas precisas. ¿Son por ventura estas las preseas que corresponden á los heroicos vencedores de *Baylen*, de *Zaragoza* y de *Valencia*? A vosotras, matronas españolas, á vosotras que por carácter sois inclinadas al remedio de las necesidades, os corresponde emplear todos los resortes de vuestra dulce influencia sobre nuestro sexó, para electrizar al mas alto grado el espíritu público. Vosotras dareis el exemplo de una loable moderacion privándoos de ricos atavíos, para destinar el producto de vuestros ahorros en alivio de vuestras semejantes que queden viudas ó huérfanas. A la vista teneis el rasgo de liberalidad con que vuestras compañeras, hijas del *Támesis*, han juntado por subscripcion nada menos que quatro millones de reales, para socorrer á las viudas y huérfanos españoles. Competid con ellas en emulacion filantrópica; y la que no pueda hacer sacrificio alguno pecuniario, que lo haga del trabajo de sus manos, para ocuparse en dignas tareas dirigidas al abrigo y curacion de las tropas. *Se concluirá.*

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, del consejo de S. M., alcalde de su real casa y corte, se ha mandado vender dos coches, tasados el uno en 130 rs., y el otro en 14,500. La persona que quisiere verlos acudirá al taller de coches de D. Andres Tadeo Perez, en la calle de la Magdalena.

Asimismo se vende por providencia del mismo Sr. una carretela, tasada en 50 rs. Quien quisiere verla acudirá á la fábrica de coches de Durán, en el Avapies.

Igualmente se venden dos birlochos redondos, de 4 ruedas, tasados el uno en 100 rs., y el otro en 20. Quien quisiere verlos acudirá al taller de coches de Lorenzo Vela, calle del Factor. Y para la compra de los carruages referidos se presentarán en la posada de dicho Sr. juez, calle de Relatores, desde las doce á la una de la mañana; y verificada que sea postura, se señalará dia para su remate.

Continúa la lista de los donativos hechos para el ejército de Aragón en esta corte, y entregados en la diputacion de los cinco Gremios mayores, encargada de su percibo.

El Extremeño, por mano de Doña María Diaz, 20 rs. Doña Mariana Martinez 320. Doña Antonia Diaz 20. La diputacion del Humilladero 311 rs. en metálico, y 361 en efectos de estado. Doña Angela Coronado y Tavira, vecina de Membrilla, 451 rs. y 8½ mrs. en id. El barrio de guardias Españolas 256 rs. El barrio de Santiago 3684 rs. y 8 mrs. en metálico, y 1250 en efectos de estado. El barrio de Montserrat 1477 rs. y 4 mrs. Doña Gabina García, viuda, y del comercio, 180 rs. y 17 mrs. en efectos de estado. El Excmo. Sr. conde de Villariego 2267 rs. y 19½ mrs. en vales reales. El Excmo. Sr. D. Antonio de Córdoba y Heredia 2328 rs. y 11 mrs. en id. *Se continuará.*

En el diario del 18 del presente mes se anunció que la diputacion del barrio de la Huerta del Bayo entregó 122 camisas y 8 pares de zapatos, omitiendo el nombre y apellido de las personas que lo habian hecho; y para que conste por menor las que lo executaron, y en qué especies, se expresan aquí, y son las siguientes: D. Manuel Ambrosia 20 rs. Doña F. de N. 10. D. Josef Caballero 40. D. Juan Blesa, presbítero 60. Doña Mariana García 60. D. Andres Grande 60. Manuel Calzada 10. Benito Andres 10. Ramon Sanchez 60. D. Ramon Rubi 200. Luis Romaguera 10. D. Angel Torrenyera 20. Juan Bacas 10. Pedro Romera 20. D. Rafael de Liona 30. María Paulete 20. Josef Sanchez 172. Cayetano Villar 40. Pasqual García 10. D. F. de N. 18 rs. y 24 mrs. Antonio Sanchez 10 rs. Entre varios, en cortas cantidades, 42 rs.; cuyas partidas en efectivo ascienden á 932 rs. y 24 mrs. vn., con los que se compró lienzo, y se hicieron 28 camisas; á que se agregan las que de esta clase se entregaron por las personas que se siguen: Pasqual Lopez una camisa. D. Pasqual N. una. Esteban Xaquete 2. Domingo Feyto 2. Gregorio de la Cruz una. Francisco Xavier 8. Josef Gonzalez 4. Saturnino Blanco una. Andrea Rodriguez 3. Pedro Tenorio una. Gregorio del Campo una. D. Josef Arratia 20. Narciso Glenas 3. Pablo Navarro una. Juan Aráura 2. D. Felix Roche una. Ramon Reyes una. D. Juan Antonio y D. Miguel Isusi 6. D. Alexo Serrano una. Manuel Gutierrez 2. Juana Lopez 2. Vicente Marzal una. Francisco Nebril una. Francisco Galea 2. D. Agustin Michel 2. D. Pasqual Rodriguez una. D. Juan Manuel de Aynz Gardeaza al 6. Cayetano Geyjo una. Manuel Labranderó una. Josef Galdaña 2. Isidro Illade una. María del Valle 2. Ventura de la Mata 2. Vicente Diaz 2. D. Juan Antonio Perez una. Manuel Endrino una. Eugenio Aguilar una. Juana Vasanta una. Doña Petronila Vellerito una. Doña Fermina Urtasum una. El dicho Francisco Xavier tambien entregó 8 pares de zapatos.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En los días lunes y jueves de la semana pasada ha socorrido el Monte 340 personas con 652160 rs. de vn.: en la misma han desempeñado 260, y se ha reintegrado de 432510 rs. de vn.; habiendo dexado vo-



lunariamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 152 rs. de vn.

LIBROS.

Himno á la buena memoria de D.ña María Antonia de Borbon, Princesa de Asturias. Se hallará en las librerías de Bengoechea, calle de las Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.

Afectos de España en la venida del ejército del marques de la Romana. Se hallará en las librerías de Bengoechea y Quiroga, calle de Carretas; en la de Alonso, frente á San Felipe el Real, y en la de Orea, frente á S. Luis.

Diálogo jocoserio entre un caballero napolitano, de la comitiva de Josef Napoleon, y el alcalde de Tioja, cerca de Burgos. Se vende en la dicha librería de Villa, y en la de Hurtado, calle de las Carretas.

VENTAS.

En la calle de Embaxadores, frente á la iglesia de S. Cayetano, y en el primer caxon de pan y velas de la plaza Mayor, baxando por Santa Cruz, se ha establecido despacho de velas de sebo por mayor y menor, por cuenta de un nuevo fabricante residente en Carabanchel de abaxo, su precio 80 rs. arroba. Sin embargo de que pudiera exágerar su buena calidad, no lo halla por oportuno, respecto de que espera que experimentándolo el público, se cerciorará de ella, y no se llevará chasco.

Un sugeto que tiene que ausentarse de esta corte vende un birlocho de bombé, y un coche á la inglesa, poco usado, que se darán con equidad; los cuales se hallan en la calle de la Magdalena baxa, casa del maestro de coches del Rei.

HALLAZGO.

La persona que se le hubiese extraviado un borrico el día 3 de mayo de este año en las inmediaciones de la plaza Mayor, acudirá á reclamarlo ante el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, del consejo de S. M., alcalde de su real casa y corte, que justificando su legitimidad se le entregará.

SIRVIENTE.

En el almacén de aceite y xabon de la calle de Cedaceros darán razon de un jóven que sabe escribir, contar, afeitar y peinar, y desea colocarse en una casa decente en clase de ayuda de cámara ó mayordomo, cuyo destino hace mucho tiempo exerce con sus amos, que se ausentan de esta corte, pero que informarán de su conducta y disposicion.

POSTA.

Un sugeto que tiene que correr en silla de posta hasta Sevilla, solicita compañero á partir gastos. Vive calle del Lobo, esquina á la de la Visitacion, casa nueva, núm. 4, quarto principal.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 6½ de la noche, se executará la comedia titulada *El Donado fingido*, seguirá una tonadilla, y se concluirá con un sainete. La entrada de ayer tarde fue de 3515.

En el teatro de la Cruz, á las 6½ de la noche, se representará la pieza titulada *El engaño frances*, seguirá una tonadilla, y se concluirá con un buen fin de fiesta. La entrada de ayer tarde fue de 2771.

CON REAL PRIVILEGIO.